

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

POR LOS CENTROS OFICIALES
MUNICIPIO GOBIERNO CIVIL

EL CABILDO DE ESTA MAÑANA
Esta mañana se reunió el Cabildo municipal bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Jiménez Tirado, continuando la sesión celebrada el sábado último.
Abierta la sesión, dióse cuenta por el secretario, señor Gallego Burin, de una transferencia de créditos entre varios capítulos del presupuesto extraordinario para la reforma de la ciudad, siendo aprobada.

Sobre el caso llamado "El duende de Zaragoza"



Decíamos en el anterior artículo que según el plano que de Sevilla tenemos a la vista, formaban la ciudad al empezar el siglo XIX 564 calles y 65 plazas y plazuelas; pero esto, si bien era rigurosamente cierto en el plano y guía que computamos, no era en la realidad. Había, en efecto, estampados en las paredes de las vías públicas esos 629 rótulos, mas en verdad no correspondían a igual número de calles y plazas.

ANTIGUALLAS SEVILLANAS
El callejero de la ciudad

Decíamos en el anterior artículo que según el plano que de Sevilla tenemos a la vista, formaban la ciudad al empezar el siglo XIX 564 calles y 65 plazas y plazuelas; pero esto, si bien era rigurosamente cierto en el plano y guía que computamos, no era en la realidad. Había, en efecto, estampados en las paredes de las vías públicas esos 629 rótulos, mas en verdad no correspondían a igual número de calles y plazas.

Información Extranjera

CAIDA DE UN AEROLITO
Bruselas.—Un aerolito ha estallado en las proximidades de Mons, provocando una detonación formidable. Restos del aerolito fueron encontrados en Louviere, Roisin y en el norte de Francia.
LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL FERROCARRIL DEL ESTE CHINO
Tokio.—Los Soviets han aceptado la garantía de un Sindicato de banqueros japoneses para el pago por el Gobierno manchú de los intereses de Rusia en la explotación del camino de hierro del Este chino.

AUDIENCIA

Homicidio frustrado : : : :
Sección Segunda. Jurado. Causa por homicidio frustrado contra Andrés López Doña.
El fiscal, señor Panchuelo, solicitó se le impusieran cuatro años, ocho meses y un día.
La defensa, a cargo del señor Mejías Alvarez, la absolvió.
La prueba fué muy desfavorable para el procesado.
El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad.
El fiscal entonces aumentó la pena a seis años. El defensor solicitó se le impusieran cuatro y la Sala condenó a tres por la atenuante de embriaguez.
Hay que advertir que el homicidio frustrado consistió en haber hecho un disparo de escopeta contra un vecino, no haciendo blanco.
Ha sido condenado, pues, por mala puntería.

Choque de automóviles

Por noticias particulares sabemos que en la carretera de Extremadura, próximo a El Ronquillo, un camión de carga embistió contra un coche de turismo, lanzándolo fuera de la carretera.
En el coche viajaban el abogado don Ernesto Jiménez de Mesa y su amigo don Juan Pando.

Academia Sevillana de Buenas Letras

El pasado viernes, a las cinco y media de la tarde, celebró esta Academia junta general ordinaria, bajo la presidencia de su director el excelentísimo señor don Manuel Blasco Garzón, y con asistencia de los académicos de número señores Cañal y Migolla, Sebastián y Bandarra, Portillo, Cabello Castilla, García Oviedo, Santos Olivera, Blázquez Bore, de los Ríos y Guzmán, y de los electos señores Sánchez Pineda, Gastalver y Camacho Baños.
Se da lectura a varios recortes de periódicos en los que aparece haber asistido don Santiago Montoto, en representación de esta Academia al homenaje de la Asociación de Escritores y Artistas, de Madrid, en honor de Lope de Vega, acordándose solicitar de dichos periódicos la rectificación correspondiente, en atención a que dicho señor no pertenece a esta corporación, extrínseco éste que se comunica igualmente a la Asociación de referencias.
Asimismo se acuerda por unanimidad felicitar a don Gonzalo Bilbao, director de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de esta capital, felicitación que se hace extensiva a la dicha Academia, por su nombramiento de académico de la de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.
El académico electo, excelentísimo señor don José Gastalver Giménez, da lectura a su discurso de recepción, que versa sobre «El Archivo de Protocolos de Sevilla», que fué aprobado por unanimidad y mereció los elogios de la Academia, que designó para que le conteste en nombre de la misma al señor Blasco Garzón.
El señor Cañal y Migolla, académico preeminente, tras elogiar mercedemente el notable discurso, hace notar la importancia del tema y el dicho Archivo de Protocolos, instalado merced a los desvelos y a los entusiasmos culturales del repetido señor Gastalver al frente del decanato del Colegio notarial, que le hace acreedor a la felicitación más entusiasta de la Academia. El señor Blasco Garzón, presidente de la misma, propone que conste en acta la satisfacción de la Academia con tal motivo y se felicite al Colegio notarial y al señor Gastalver por la obra difusora en el orden cultural de la tradición artística e histórica de Sevilla.
Se acuerda por último designar a don Francisco Rodríguez Marín para que ostente la representación de esta Academia en los actos de inauguración del monumento en Madrid en honor de los hermanos Quintero.
Se dió cuenta de los trabajos recibidos para el Certamen de la Inmaculada, cuyos lemas se darán a la Prensa y pasan a examen de los señores académicos que forman el Jurado.
El señor Montoto, nos niega la siguiente aclaración sobre la anterior nota de la Academia:
«En la reseña que la Academia Sevillana de Buenas Letras publica en la Prensa, de su última junta, se hace constar que yo me arrogué la representación de dicho cuerpo literario en la fiesta que celebró la Asociación de Escritores y Artistas, de Madrid, en el aniversario del nacimiento de Lope de Vega.
En tan importante acto cultural sólo ostenté mi representación personal, pues yo no necesitaba para intervenir en asuntos literarios de respaldo de corporación alguna.
Ni el ilustre Ramírez Tomé, que me presentó, ni yo en mi conferen-



Profesores y alumnos de la Escuela de Bellas Artes concurrentes al vino dado en honor de los cinco alumnos que marcharon a pie a la capital de la República. (Foto Sánchez del Pando.)

Un pueblo alemán resurge de sus cenizas

En Septiembre de 1933 el fuego destruyó de improviso una pintoresca y apacible aldea alemana del país de Baden. Más de doscientos edificios fueron pasto de las llamas y mas de cien familias quedaron sin abrigo en el que hasta entonces había sido próspero pueblo de Gesselbronn.
La muerte de las víctimas de la catástrofe suscitó un movimiento de solidaridad en toda Alemania. Al socorro de Gesselbronn acudieron ofertas y donativos de todas las regiones alemanas y el éxito de esta acción fué tan completo y tan rápido que catorce meses después de la catástrofe, la aldea incendiada había resurgido de su cenizas íntegramente. Una ceremonia oficial, en presencia del Gobierno de Baden y del lugarteniente del Reich, señor Wagner, tuvo lugar el día 10 de Noviembre para celebrar—por decirlo así—la resurrección de Gesselbronn.
Y la sorpresa de los invitados a la fiesta fué tan grande como gratificante, al ver que la aldea resucitada sin haber perdido para nada el carácter típico de la población que las llamas destruyeron—antes bien conservando el estilo arquitectónico tradicional del país—, podía ser considerada hoy como una población agrícola modelo, en la cual todos los detalles habían sido estudiados para que los campesinos pudieran vivir en las mejores condiciones de comodidad y sacar de su labor el máximo rendimiento. Gesselbronn es un ejemplo elocuente como pocos de la voluntad y del espíritu que hoy dominan en Alemania. Lejos de inclinarse ante la adversidad, la catástrofe de Gesselbronn, reparada ya, ha servido para crear un ejemplo.



—Efectivamente; he puesto un anuncio pidiendo un hombre fuerte y energético. ¿Cree usted que servirá? —Verá usted; acabo de echar a patadas a quince o veinte solicitantes que encontré en el salón es perando...

Este número ha sido visado por la censura

Antonio de Peralta.

Información general telefónica

Al salir del Consejo de ministros, el Sr. Lerroux dijo a los periodistas que ayer habíale dado por moribundo, y que los moribundos no hablan.--En el Consejo se trató de la reconstrucción de Asturias y de la situación de Cataluña

Se desmorona la leyenda del "duende" de Zaragoza, evidenciándose que se trata de un fenómeno psíquico

EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid 4.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde deliberó en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al salir el señor Lerroux dijo: —Ya he visto ayer que algunos periódicos me daban por moribundo y los moribundos nada podemos decir.

El ministro de Comunicaciones da la referencia

El Consejo ha conocido el informe del delegado del Gobierno en Asturias. Sobre él ha deliberado. También hemos tratado de la situación que se deriva del problema sobre el carbón y del aspecto social. Hemos tenido un cambio de impresiones, especialmente sobre dos puntos que preocupan al Gobierno, no en el sentido de inquietud, sino de interés y que tenemos que resolver: el problema del carbón en Asturias y el del carbón. Sobre ambos tomaremos un breve acuerdo, y como ya está en Asturias el ministro de Industria, hasta su vuelta, que oiremos su informe, nada podemos hacer; pero resolveremos la situación. Se ha nombrado una ponencia compuesta por los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Hacienda, que estudiarán el problema referente al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias, y hemos acordado que se empiece a trabajar cuanto antes, pues las obras son de utilidad pública.

El ministro del Trabajo redactará el necesario estudio especial para que se lleven a cabo estas obras.

Asimismo nos hemos ocupado de la situación de Cataluña, y he de decir que están muy adelantados los trabajos de la ponencia que tiene en estudio estos problemas.

Se ha hablado también de la suscripción a la fuerza pública y del Ejército, y se ha convenido en una fecha de tope de admisión de cantidades y de acordar la inversión que se ha de dar a las mismas. Los señores Martínez de Velasco, Azpín y yo formaremos el proyecto antes de las tradicionales fiestas de fin de mes, para dejar resuelto este problema.

El despacho ha sido muy laborioso y tengo interés en hacer constar que he traído al Consejo el reglamento de radiodifusión, que no va en el articulado porque el Gobierno ha estimado que es de mucho interés y he repartido copias entre los señores para que lo estudien. He recordado al ministro de Hacienda la ayuda que me prometió para la subasta de las estaciones emisoras y espero que el año que viene estaremos dentro del compromiso de La Cetina.

También hemos hablado de la cuestión presupuestaria y esta tarde conoceremos ustedes y yo la fórmula que se ha de adoptar, por que dependerá del debate que ha de plantearse en la Cámara.

—Entonces el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—Como las tres que hay coincidentes, espero que salga una que recoja las coincidencias de todas. El Gobierno no ha querido hacer suya ninguna, para que no surgieran posibles dificultades, ya que hay puntos de coincidencia.

La Nota oficial

Dice así: Estado: Decreto regulando el ingreso en las Ordenes de Isabel la Católica y de la República y creando el lazo para señoras de esta misma Orden.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al Presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal de la Comisión Internacional de Conciliación del Tratado entre España y los Estados Unidos a favor de don Max Huber, subdito ruso.

El ministro dió cuenta de distintas cuestiones relacionadas con la situación internacional.

Justicia: Diversos ascensos reglamentarios de magistrados.

Proyecto de decreto sobre establecimiento de un campo de concentración con aplicación de trabajos industriales y agrícolas en terrenos contiguos a la Prisión de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otro de custodia en la antigua Prisión central del Puerto de Santa María.

Marina: Declarando disponible el forzoso al contralmirante don Guillermo Díaz y Arias Salgado.

Gobernación: Sometiendo a estudio el proyecto de ley determinando las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de la Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y a los actuales agentes auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los Diputados el presupuesto correspondiente a la sección sexta del ministerio de la Gobernación para introducir las modificaciones que exige la reversión al Estado de los servicios de Orden público en Cataluña.

Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito de 373.700 pesetas con destino al pago de gastos de personal derivado del aumento de fuerzas de la Guardia civil.

Obras Públicas: Decreto restableciendo la plantilla aprobada para el Cuerpo de toreros de faros por ley de 22 de Octubre de 1931.

Autorizando al ministro para suabastar las obras nuevas de carreteras pertenecientes al llamado circuito pirenaico.

Decreto resolviendo la petición formulada por el presidente de la Asociación nacional de contratistas de obras públicas respecto a las sumas que por obras de ferrocarriles le adeuda la Administración pública a la devolución de las fianzas constituidas por aquellos.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultándole para utilizar durante el año 1935, en los proyectos aprobados de construcción de obras de urgente realización, determinadas facilidades para dar solución al paro obrero.

Instrucción Pública: Decreto por el que se aprueban varios proyectos para construcción de grupos escolares y escuelas graduadas en Daimiel (Ciudad Real), Oviado, Priego (Córdoba) y Villanueva de Córdoba, y expedientes para obras de reforma en los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla, de Madrid.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas vacantes de profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Idem sobre la provisión de las cátedras del Conservatorio de Música de Sevilla.

Dictando normas para la organización de las direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura: Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre recaudación de los arbitrios del cinco por ciento al fomento de la sericultura.

Revisión de los censos de campesinos.

Decreto regulando el ingreso en la guardia forestal.

Expediente sobre la finca «Buena Vista», en San Roque.

bre y como consecuencia obligada de ello se han despertado ó recrudescido todos los apetitos y aspiraciones de los encamados de la República. Creyeron tener un momento oportuno y se dispusieron a utilizarlo; pero les faltó un plan y un hombre; es decir, las condiciones mínimas indispensables para llevar a la práctica cualquier intento de poder personal. Me parece que todavía no está totalmente abandonado el propósito. Es menos propicio el clima; pero igual el apetito. La democracia republicana hará muy mal confiando su suerte a la torpeza y desventura de los adversarios.

—¿Considera usted posible una restauración?

—Una restauración en quién? En don Alfonso? En don Juan el navagante? En el conde de Covadonga, que líquida su episodio sentimental con vistas al recobro del derecho a la corona? La misma multiplicidad de candidatos señala cuán altas han subido las aspiraciones de los monárquicos e indica hasta qué punto de degradación y subversión llegará España si se dejara cazar por las sirenas restauradoras. Normalmente no es posible la restauración de la dinastía destrerrada.

—De qué parte puede venir este peligro?

—Por el propio esfuerzo de los monárquicos, no hay temor. Bastante tienen con sus polémicas interiores para utilizar y consumir las fuerzas políticas que les escuchan.

—No cree interesante un acuerdo de todos los partidos y organizaciones sinceramente de izquierda para evitar este peligro?

—Creo interesante y necesario un acuerdo de todos los partidos y organizaciones que sinceramente quieren defender la República, si se han de evitar los peligros, comentados anteriormente y algunos otros que la prudencia obliga a silenciar.

—Pero encontrará los amantes de la República el punto de coincidencia preciso para unir sus esfuerzos?

—Hago la pregunta en voz alta y no la respondo porque desde hace meses y sin fruto alguno vengo expresando la misma interrogación.

—¿Qué actuación conjunta deben desarrollar para defender las esencias populares del régimen y conseguir la liberación de España?

—Devolver al pueblo la ilusión en la República, llenar la obra de ésta de realidades políticas, económicas y sociales, y enseñar a todos que una República, cual la trazada en la Constitución de 1931, puede ser el régimen normal de un pueblo capaz en el futuro de desenvolver ampliamente todos sus postulados.

LO DE LA FAMOSA LISTA NEGRA

Un comentario de «La Libertad»

Madrid 3.—De «La Libertad»: En su discurso del viernes pasado en el Parlamento dijo el señor Cambó que tiene en su poder una lista en la que figuran su nombre y el de las personas a quienes proyectaban ejecutar en Cataluña en caso de triunfar el movimiento del 6 de Octubre.

Pero ahora resulta que de Barcelona llega el siguiente telefonema: «En la Auditoría se ha comentado mucho la afirmación del señor Cambó de que obra en su poder el original auténtico de la lista negra que se encontró sobre la mesa de Denés, de la consejería de Gobernación, el día de la sublevación. Parece que el auditor va a reclamar dicha lista y realizará determinadas gestiones, puesto que la lista citada en unión de otros documentos desapareció de la Auditoría».

Es curioso en efecto, averiguar cómo esa lista fué a parar á manos del señor Cambó.

¡Muy curioso!

Porque en Barcelona se ha dicho y se dice que Denés, que figuró en la Liga hasta después del advenimiento de la República, era dentro del Gobierno de la Generalidad un agente provocador y tan poquito republicano como el señor Cambó y los demás componentes de su partido, á alguno de los cuales se halla unido Denés por vínculos de familia—como yerno—y de tradición política de su toda su vida.

FORMIDABLE ESCANDALO EN UN CAFE DE LA PUERTA DEL SOL.—UN CAMARERO GRAVEMENTE HERIDO.

Madrid 4.—Momentos antes de las doce de la noche, penetraron en un café de la Puerta del Sol, cuatro individuos, los cuales dirigiéndose al mostrador, pidieron al encargado que les sirviera una consumición.

El encargado les indicó que tenían que sentarse en una mesa y los cuatro individuos ocuparon una, en la que estaban sentadas dos muchachas, á las que invitaron.

Uno de los hombres le gastó alguna broma de mal gusto y ellas protestaron. En la protesta tomaron parte otros clientes dando lugar á que se produjera un formidable escándalo, con la consiguiente intervención de los camareros que trataron inútilmente de apaciguar los ánimos.

Hubo rotura de platos, vasos, copas y botellas. Uno de los protagonistas del incidente sacó una pistola é hizo un disparo.

Resultó herido el camarero Matías Niño Tobío, de 25 años, domiciliado en Francisco Silveira, 96. Traído al dispensario de ur-

gencia de la plaza Mayor, se le aplicó por los médicos de guardia una herida en la ceja izquierda de cinco centímetros, causada, sin duda, de un botellazo, y otra herida producida por arma de fuego en el borde de la axila derecha, sin orificio de salida, de pronóstico grave. En el dispensario le fué extraído el proyectil.

En el café penetró una pareja de Seguridad, que detuvo á Eusebio Rodríguez Martínez, de treinta y dos años, empleado, domiciliado en la calle de General Ricardos, 62, y á Horacio González Talquera, de veintiocho, albañil, que vive en la colonia de la Glorieta de Carabanchel Bajo. Los otros dos individuos se sabe que se llaman Ramón González Talquera y Pablo Rodríguez Martínez, hermanos de los anteriores, y la Policía practica diligencias para detenerlos.

—¿Cuándo empezó usted á tener la pista?

—El pasado viernes. Después de haber realizado algunas inspecciones particulares en la casa de referencia y casas contiguas, preparé para el sábado la práctica de una experiencia cuyo resultado me ha dado la pista.

—¿Y ahora, descubrió el fenómeno, lo ha escuchado siempre que no queriendo.

—Sí, pues, ¡no se trata de un fenómeno físico!

—De las diligencias y pesquisas que he realizado se desprende la evidencia de que la voz es oída a un fenómeno psíquico que únicamente se realiza en determinadas condiciones.

—Y esas especiales condiciones, ¿las ha descubierto usted—siguió preguntando el periodista.

—Naturalmente—repuso el juez—. Por eso le he dicho que yo oigo la voz siempre que quiero.

—En estas experiencias, ¿quienes estaban presentes?

—En la cocina de la casa establemos únicamente dos testigos; la muchacha de servicio de los antiguos «Inquilinos del piso y yo. Además, en toda la casa y aun en las casas próximas, habíamos montado un escuálido servicio de vigilancia.

—¿Practicó usted ayer domingo alguna otra experiencia?

—Sí, y también con el mismo resultado. La voz se escuchó cuantas veces quise.

—Y en la de ayer, ¿quienes estaban presentes?

—Como el día anterior; sólo estábamos la muchacha citada, otros testigos y yo.

—¿Va á realizar otra experiencia?

—Sí; definitiva y que la realizará esta noche ante las autoridades y médicos. En resumen puede considerarse totalmente aclarado este asunto.

Esta noche se han reunido en la cocina misteriosa el juez, don Luis Fernando, junto con autoridades, médicos de gran prestigio y solvencia, testigos y la muchacha que servía en el piso. Todo preparado ha visto á cosa la voz por conducto de la sirvienta de quien en un principio se sospechó.

El gobernador civil ha dicho que se ha acabado ya lo del «duende», toda vez que se trata de un caso de ventriloquia histórica inconsciente, cuyo conductor es la sirvienta, que no se entera de que es agente de tal fenómeno, ni tiene la más remota noción de lo que está pasando.

ATRACO A LA EMPLEADA DE UNA ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS

Málaga 4.—A última hora de ayer en la calle de Niño de Guevara, cuando se dirigía hacia la Administración de Loterías en que presta sus servicios doña Vicenta Guerra, le salieron al encuentro dos individuos, uno de ellos armado de una pistola, y amenazándole le robaron un paquete que llevaba contenido 1.589 pesetas y 459 décimos de la lotería correspondiente al sorteo próximo.

Dió la casualidad de que en aquellos momentos pasaba por allí un cabo de guardias de Asalto, quien en unión de dos guardias municipales, persiguió á los atracadores, con-

siguiendo detener á unos de ellos, al que se había apoderado del paquete, que fué recuperado, con su contenido.

El maleante fué trasladado á la Comisaría, donde, al registrársele, se le encontró la pistola con que amenazó á doña Vicenta, viéndose que era de juguete.

DESPIDO DE OBREROS DE LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN

Bilbao 3.—En la factoría de los astilleros del Nervión han empezado los despidos obreros. Últimamente han sido despedidos 69 obreros caldereros, remachadores, herreros y armadores.

El armador ha dicho que ello constituye una deplorable realidad contra la que hay que rebelarse y trabajar, á fin de remediarla y de que no pueda repetirse.

NOTICIAS DE CORDOBA

Marcha de ministros

Córdoba 4.—Ayer mañana, á las ocho, marchó á Madrid en automóvil el ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero Cantillo, acompañado de su esposa, secretario, periodistas y policía de su escolta, siendo despedido en el Gobierno civil por algunas autoridades y elementos oficiales.

Antes de marchar, el señor Vaquero entregó al gobernador la cantidad de mil quinientas pesetas, para que con ellas se atendiese á la reparación de la iglesia, adquisición de material de escuelas y aminorar el paro obrero en Montalbán, su pueblo natal.

Entre las numerosas visitas que recibió el ministro de la Gobernación figuraba la del obispo de la diócesis, señor Pérez Muñoz, cuya entrevista fué muy cordial.

El señor Vaquero expresó al gobernador su gratitud por las atenciones que había recibido durante su estancia en Córdoba, y prometió atender cuantas peticiones se le habían formulado durante su visita á Córdoba, felicitando á dicha autoridad por la buena organización de los servicios.

A media mañana marchó en automóvil á Jaén y Granada el ministro sin cartera señor Pita Romero, siendo antes cumplimentado por el gobernador civil y otras personalidades.

Nuevo secretario

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil el culto funcionario y distinguido cordobés don Eugenio Galán, que presta iguales servicios en el Gobierno de Badajoz, cesando, por tanto, en su cargo el que lo desempeñaba en Córdoba, don Julio Ramos Alfajeme.

Accidente automovilista

En la carretera de Castro del Río á Montilla, según noticias oficiales incompletas, voló un autobús de viajeros, el cual cayó por un barranco, resultando doce viajeros heridos, tres de ellos de gravedad.

Todos los lesionados fueron trasladados á Montilla, ingresando en el hospital.

Tenemos más detalles del suceso. —Viguera.

UN GUARDIA MUNICIPAL, DE PAISANO, INTENTA UN ATRACO EN UN GARAJE

Bilbao 4.—A las tres y media de la madrugada se presentó en el garaje Zubiri, sito en la calle General Concha, un individuo que pistola en mano exigió al guarda José Maruelo que le franquease el paso á la oficina para apoderarse del dinero que allí hubiera.

Carbones Stevenson
Los más económicos, por su calidad y porque se sirven con garantía de peso. Entregas á domicilio, desde 100 kilos.
Pastor y Landero, 8-Tel. 23012
ANTRACITA, COK, ENCINA, CISGOS, OVOIDES, ETC.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 4.—De la «Gaceta»: Administración Central: Dirección general de Enseñanza profesional y técnica.

Annunciando haber sido admitidos y excluidos los señores que se indican al concurso para proveer una plaza de profesor de término de Dibujo lineal en las Escuelas de Palencia, Sevilla, Soñá y Toledo.

Los admitidos son: Don Juan Acosta y Díez de la Lama, don César Alvarez Casado, don José Pérez Rodríguez, don José Lleó Carbo, don Ramón Vila Bernal, don José González Navarro y don José Pérez Cantuero.

Excluidos: Don José Castañón García, por no pertenecer á las Escuelas de Artes y Oficios.

Madrid 1 de Diciembre de 1934.—El director general, Juan Usabiaga.

Hacienda: Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo una subvención al Consorcio de la zona franca de Cádiz.

Obras públicas: Orden disponiendo el nombramiento de una Comisión, integrada en la forma que se expresa, para formular la propuesta de la solución ó soluciones que crea más pertinentes y variables para resolver la situación de los Ferrocarriles Andaluces.

LO DE LA CASA DEL MISTERIO

La voz que se oía se debe á un fenómeno psíquico

Zaragoza 3.—A última hora de la tarde el juez don Luis Fernando, que interviene en el asunto de la voz misteriosa, habló brevemente con los periodistas.

—Desde el primer momento—dijo—me percaté de que nos encontramos ante un caso excepcional que había que estudiar indirectamente para no prevenir á la persona que emitiera la voz.

—Entonces, ¿no sospechó usted—se le preguntó—que se trataba de una broma?

—De ninguna manera podía sospechar tal cosa; con mayor razón si tenemos en cuenta que habían re-



Deposito: FORTUNY, S. A., Hospital, 32-BARCELONA

El guarda se opuso resueltamente y hasta llegó á luchar cuerpo con el atracador, dando el mismo guarda ya que sus señas personales coinciden.

El José Muñoz prestó servicios en la oficina de la guardia municipal, y más tarde fué destinado al servicio de circulación, en el que actualmente se encontraba.

Hace poco tiempo, por su mala conducta, fué suspendido de empleo y sueldo por un mes.

Interrogado en la Brigada social, manifestó ser de Cascané (Navarra), de 32 años, que intentó cometer el atraco, desesperado por su situación económica.

El alcalde dijo á los periodistas que había suspendido de empleo y sueldo á dicho guardia, y que si se comprobaban los hechos, sería destituido inmediatamente.

ANTECEDENTES DE LA VIDA DE GONZALEZ PEÑA

Oviedo 4.—Ramón González Peña era hijo de unos modestos labradores y nació en Valdino, del Ayuntamiento de Llargueras (Asturias).

Estudió la carrera facultativa de minas, que terminó el año 1916. Se destacó como revolucionario en la huelga del año 17, en la que actuó como lugarteniente de Llana.

González Peña fué nombrado concejal del Ayuntamiento de Mieres durante la época de la dictadura.

Cuando el advenimiento de la República encontrábase detenido como agitador en Huelva.

Al ser libertado fué nombrado alcalde de Mieres, de cuyo cargo presentó la renuncia el 4 de Mayo de 1931.

Fué presidente de la Diputación Provincial y más tarde gestor. Dejó el cargo de presidente de la Diputación hace unos seis meses, sustituyéndole Valentín Alvarez.

González Peña tiene en la actualidad cuarenta y cinco años. Está casado.

UN BARCO SE VA A PIQUE Y SE SALVA LA TRIPULACION

Paris 4.—Comunican de Dax á «Le Matin» que el vapor de carga «Oitras» se ha ido á pique á consecuencia de la espesa niebla, á la altura de Messagnies, en la costa irlandesa.

El barco se dirigió de Inglaterra á España con cargamento de carbón. La tripulación se ha salvado.

LOS PAGOS DEL EMPRESTIO YOUNG

Nueva York.—La casa Morgan Company ha hecho público un cablegrama de la Banca de reglamentos internacionales, diciendo que los tenedores de cupones del empréstito Young recibirán el 1.º de Diciembre una sexta parte de la cantidad de vencida.

Este anuncio, hecho pocos días antes del vencimiento, hace perder la esperanza de obtener de Alemania el pago completo de los cupones.

Ocho de los países participantes del empréstito del 1.º de Junio de 1930 cobrarán íntegros sus cupones por haber tomado el acuerdo de retener de las importaciones de Alemania las sumas suficientes para cubrir el valor de las sumas comprometidas en el empréstito.

UNA PELICULA DE FACTURA EXQUISITA
Un gran triunfo de NORMA SHEARER y FREDERIC MARCH
La L'ama Eterna en español
Metro Goldwyn Mayer
Coliseo España
Primeras exhibiciones: Miércoles 5 Diciembre desde las seis de la tarde
Pathé Cinema
Desde el jueves 6 REPOSICION en Sevilla
de LA HERMANA SAN SULPICIO
El gran triunfo de la producción nacional ::

TRATEMOS BIEN A NUESTRO ESTÓMAGO
El abuso de los manjares cargados de especias, excitantes, del tabaco, la insuficiente masticación, espesan el estómago, afectando gravemente el organismo, y nos exponen a la dispepsia, dilatación, gastralgia y enteritis. Por lo tanto, al notarse los primeros síntomas de malestar es preciso dar reposo al estómago. Entonces el mejor régimen es el Phoscao, cuya asimilación no exige ningún esfuerzo del aparato digestivo. El Phoscao nutre, fortifica y estimula sin cansar al estómago; conviene a todos los temperamentos y su régimen es aconsejado por los médicos, tanto a los sanos como a los enfermos, los convalecientes, anémicos, los rendidos por exceso de trabajo, los ancianos, nodrizas y á todos aquellos que digieren con dificultad los alimentos corrientes.
PHOSCAO
EL MÁS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES
906

EL LIBERAL hace veinticinco años Ojeada retrospectiva

DE DICIEMBRE DE 1909

En la Diputación Provincial se reunieron los señores Moreno, Vázquez, Jimeno de Ramón, González...

Riff llevaría allí gran parte de la emigración que se dirigía a la Argentina, problema cuya solución dependía del ministerio de Fomento.

El Consejo de ministros acordó que fuera a Melilla el ministro de Fomento, acompañado de los ingenieros necesarios para trazar obras...

ACCION OBRERISTA

Tercera conferencia del curso a cargo del Sr. Monge y Bernal

Como continuación del curso de conferencias organizado por Acción Obrerista, en la mañana del domingo último se celebró en los locales de la Sociedad Económica de Amigos del País la tercera del ciclo...

suma de individuos y para fines concretos y determinados; pertenece, por tanto, un poco a cada una de las tres distintas clases de organizaciones...

EL DIA 8 es tu día, simpática CONCHITA y te harán un regalo y será de FELIX POZO O'DONNELL, 4

Con seguridad que será una pulsera o unos aretes, o una medalla, o una sortija, o un estuche pluma estilográfica preciosa...

El capital y el trabajo, ha estimado que en la de hoy, como complemento de todo cuanto dijo anteriormente, se imponía el que tratase de los medios que se estiman más adecuados para que pueda encontrarse la armonía que debe existir entre los dos factores principales de la producción...

Comienza sentando el principio de que el hombre es un ser sociable por naturaleza y como consecuencia de ello el derecho de asociarse con los demás para proveer de aquellos medios que por su solo esfuerzo no pudiera conseguir...

El señor Montes Sierra dió instrucciones acerca de la conducta que debían seguir los republicanos, sintetizada en esta frase: Hacer valer sus derechos y exigir el cumplimiento de la ley en la forma que fuera preciso, por buenas ó por malas.

Recomendó que se tuviera en cuenta todas las inexactitudes del Censo para impedir á todo trance que votaran los electores falsos.

Trató muy especialmente del punto relativo á la compra de votos, y dijo que contra esto cuanto se hiciera merecería su aplauso.

Los republicanos se mostraban muy animados, esperando un brillante resultado.

ALMACENES OJEDA El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago. Amor de Dios, 23 = Sevilla.

La F. E. D. A. hace suyo el escrito de la Cámara de Comercio al Poder público sobre la ley de auxilio económico á Sevilla

El pasado día 29 celebró sesión el Consejo pleno consultivo de la F. E. D. A., acordando por unanimidad hacer suyo el razonado y luminoso informe jurídico y económico que la Cámara de Comercio y otras fuerzas vivas sevillanas elevan al Poder público en orden á la ley de auxilio económico á Sevilla de fecha 16 del pasado mes de Noviembre.

El señor Gutiérrez de Rueda, letrado asesor de la Federación, ha marchado á Madrid para, en unión de los señores presidentes de la Cámara de Comercio y representantes de otras entidades sevillanas, entrevistarse con los ministros que han de entender en el auxilio económico y hacerles entrega de estos escritos.

Las Cantinas escolares

El día 3 del actual se inauguraron las Cantinas Escolares á cargo del Consejo local de Primera Enseñanza.

Reciben alimentación en dichas Cantinas, los alumnos siguientes: 200 en el Grupo José María del Campo.

200 en el Grupo Giner de los Ríos. 200 en el Grupo Borbolla.

Concurren además á la de José María del Campo 110 niños de las antiguas escuelas del Grupo San Jacinto, que por encontrarse actualmente en obras, se han instalado provisionalmente en otros locales.

El año anterior, concurrían á las Cantinas 600 niños, y en el actual 710, estudiándose además por el Consejo la forma de extender este beneficio á otros sectores de la localidad que se encuentran muy necesitados.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO «MEJOR INFORMADO»

Letras de luto

En la parroquia del Salvador, y ante el altar del Cristo del Amor, se han celebrado esta mañana, costeadas por el Colegio de Abogados, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué secretario del Juzgado de primera instancia número 1, don Antonio Téllez Nieto.

Licencias de obras

A propuesta del señor Gómez Martín, presidente de la Comisión de Obras Públicas, se ha servido autorizar al señor alcalde á los propietarios de las fincas que se mencionan para que realicen en las mismas las obras que tienen solicitadas:

- Sierpes, 41; San Fernando, 31; Refinadores, 6; Torneo, 34; Vesulio, 1; Mercurio, 2; Viejos, 5; Adriano, 2; Sierpes, 34; Arguijo, número 3; Pagés del Corro, 42; Méndez Núñez 12; Pascual de Garrayos, 7; San Esteban, 43; Alameda de Hércules, 58; Pura, 19, y Jovellanos, 5.

NOTICIAS

Se encuentra enfermo en Madrid el antiguo periodista sevillano y diputado á Cortes por Córdoba, don José de Medina y Toghres.

El doctor Gahona, especialista en Vías Urinarias, trasladó su consulta á Gravina, 7.

Procedente de París llegó don Luis Audouard.

Una aclaración

Recibimos un escrito firmado por Manuel Rodríguez, Antonio Aguiar, Enrique Morón, Antonio García y Pablo Rodríguez, que en unión de otros fueron detenidos en la noche del pasado sábado, rogándonos aclaráremos que no es cierto estuviesen celebrando reunión clandestina, puesto que los detenidos formaban diferentes grupos y algunos se hallaban en el mostrador, sin conocerse la mayoría de ellos entre sí.

La Sociedad Box-Club nos ofrece su nuevo gimnasio y domicilio en calle Feria, número 170, atención que mucho agradeceremos, deseando que las mejoras introducidas en su organización redunden en favor de la causa deportiva.

Mañana en el rápido de Barcelona llegará á Sevilla el espada Angelló de Triana, bastante mejorado de las heridas que sufrió en la plaza de Las Arenas, de la capital de Cataluña.

Marchó á Madrid don José Fernández Zúñiga, presidente de la Comisión organizadora de la Cooperativa de Casas Baratas para funcionarios municipales, al objeto de gestionar en los Centros oficiales de la capital la rápida aprobación de los Estatutos y Reglamentos de la expresada Cooperativa.

Una aclaración

Con relación á una noticia fechada en Cieza é insertada en nuestra información telefónica, diciendo que por la Guardia civil de aquella población había sido detenido Juan García Abril como autor de un robo, nos ha visitado hoy don Juan García Abril, natural de Cabra de Santo Cristo (Jaén), extrañándose de la coincidencia de nombres y apellidos y rogándonos una aclaración sobre este punto, ya que es persona honorable que no ha estado en Cieza ni mucho menos ha sido detenido. Queda complacido nuestro visitante.

Incidentes en la Escuela Industrial

Con este mismo título publicamos un suelto haciéndonos eco de lo ocurrido en el expresado centro en la tarde del sábado.

El director de la Escuela Industrial, señor León Trejo, nos ruega aclaráremos los hechos en el sentido de que en el interior del mencionado centro docente no hubo ni el menor conato de colisión, limitándose el hecho á la entrada de elementos extraños, escasos en número, que dejaron unas horas de determinado matiz político profesional. Queda complacido nuestro comunicante.

Un escrito dirigido al presidente de la Audiencia

Ventura Roncero y Justo Balcojo, que sufren condena como supuestos autores del atraco al personal de la Compañía Arrendataria, en el Patio de Banderas, nos envían un escrito dirigido al presidente de la Audiencia en ruego de que tomando por base las declaraciones hechas por varios individuos, residentes ahora en París, quienes afirman ser los únicos autores del referido suceso, se resuelva en orden á la situación de los firmantes, que hacen en el mencionado escrito protestas de inocencia.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce del día de hoy 4 de Diciembre.

La borrasca del Atlántico se aleja de las Azores y se acerca al Archipiélago inglés, situando su centro al Sur de Irlanda. Continúa, aunque con menor intensidad, la zona de presiones bajas del mar del Norte. Queda un núcleo de presiones altas relativas al Norte de Italia y las presiones altas se sitúan al Sur de la Península Ibérica. Aumenta la intensidad del viento en Inglaterra y llueve en Escocia é Irlanda; hay lloviznas en Francia y lluvias en Alemania. Va aumentando la nubosidad en toda España y pierde estabilidad el buen tiempo. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 22 grados en Murcia y la mínima de hoy de cero grados en León. En Madrid la máxima de ayer fué de 13,6 grados y la mínima de hoy de 3,5. Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante. Lluvias y marejada. Resto de España: Cielo con nubes.

¿Canalejas?

¿Quién es Canalejas?

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Costumbres que desaparecen

Ankara.—La Municipalidad de Budgia ha acordado condonar las multas impuestas á las mujeres que se obstinan en llevar el velo cubriéndose.

ESPECTACULOS

Cine Jáuregui

(EMPRESA VILLA SOL) «UNA MUJER PERSEGUIDA» en español. Película para las madres. Butaca de patio, 0'50. El viernes, «El abuelo de la criatura», por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Teatro Lloréns

Hoy miércoles, últimas exhibiciones de la maravillosa película «WONDER BAR» POR KAY FRANCIS Y DOLORES DEL RIO. Mañana, estreno de la película FOX en ESPAÑOL «EL PRIMER AMOR» por Janet Gaynor y Charles Farrell.

Salón Imperial

HOY, la opereta FOX «MIS LABIOS ENGAÑAN» por Lilian Harvey y John Boles.

Cine Florida

Hoy, desde las seis y media Gran acontecimiento de la grandiosa película Madame Butterfly por Sylvia Sidney, en español.

Cine Esperanza

CIVISMO en español, por Richard Arlen. EL SABADO: FRA DIAVOLO

AGUA EN EL SUELO

Últimos días en TEATRO CERVANTES 0,60 BUTACA ANFITHEATRO

El Niño de las Coles

Graciosa comedia realizada por RAFAEL ARCOS ESTRENO, hoy miércoles Teatro San Fernando PROXIMAMENTE La princesa de la Zarda Funciones para el miércoles 5

TEATRO SAN FERNANDO

—A las 6, 8'30 y 10'30, estreno, «El Niño de las Coles», en español, por Rafael Arcos.

TEATRO CERVANTES.—Desde las 6, «Agua en el suelo», grandiosa producción española, por M. Fresno, Luis Peña y Navarro. 0'60 butaca anfiteatro. Viernes 7, «Tres amores», estreno, en español.

CINE AVENIDA.—«Viaje de placer», en español, última exhibición. TEATRO DEL DUQUE.—Desde las 6, continúa, «Sor Angélica», en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 8: «La llama eterna», estreno, en español. PATHE CINEMA.—«Reina Cristina de Suecia» (últimas exhibiciones). Precio único, una peseta. TRIANA CINEMA.—«Diez días millonarios», estreno, en español. SAN LUIS.—«Lo que manda el diablo», en español.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: «Gárate Urresti y Elorri-Gorri. Noche, 10: 1.º Ramos II-Ba rutia y Arrieta-Enxenio. 2.º Quinta va-Ulacia y Laruskain-Ulacia.

KURSAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

EL AUTENTICO CREAMOR DE «ROCIO»

Advertisement for SICE radios, featuring an image of a radio and text: Fidelidad insuperable caracteriza a los receptores de la Radio Corporation of America.

Advertisement for Canalejas cigarettes, featuring an image of a man in a suit and hat, and text: Sólo 90 céntimos. Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres PASTILLAS.

Advertisement for Pelota Vasca, featuring text: El lunes, á las cinco, se jugó una quiniela, que ganó el 34, y se pagó á 36. A continuación se jugó un partido á 40 tantos entre Elordi y Gorri (rojos), contra Pradera é Ibaeta (azules).

Advertisement for Inspeccion de Arbitrios, featuring text: Por la Inspección-Jefatura del Resguardo de Arbitrios, se le han intervenido á don Tomás Márquez, 2.280 litros de vino que intentaba introducir fraudulentamente en la capital por medio del camión de la matrícula de Granada, número 3.376.

Advertisement for Vencimiento de sepulturas, featuring text: Vencido en 30 de Noviembre último el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas las sepulturas de diversas clases que ocupan en el Cementerio municipal de esta ciudad los capillares cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran en el expediente en el Negociado respectivo de conformidad con lo prevenido en el vigente reglamento de la aludida metrópoli, se anuncia al público, con el fin de que por los interesados que lo deseen se pueda verificar la exhumación y traslado de los restos mortales existentes en dichos enterramientos, hasta el día 15 del actual, pues transcurrido el expresado periodo de tiempo se procederá por la Administración á verificar las exhumaciones y depositarlos en el osario general.

Advertisement for Casa Moreno, featuring text: ALUMINIO PURO LINEROS 10. — SEVILLA Baterías completas para cocina, en aluminio y porcelana marrón, grama y azul. PROPAGANDA DE ESTE MES Cuatro vasos cristal, para agua 1'00 Tazas decoradas, desayuno 0'95 Platos calidad 1.ª, docena 4'50 Hules para camillas, desde 5'00 Cubos para limpieza 1'75 Barras doradas todo metal 4'50 Cubo y jarro aseo 5'50

Compañía de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Sevilla Fundada en 1834. - Domicilio: Fernández y González, 29. - Dirigida por una Junta de Gobierno, elegida entre sus asociados

El acceso de los colonos a la propiedad de la tierra

Articulado del proyecto de ley leído ayer en la Cámara por el ministro de Agricultura

Madrid 4.—El ministro de Agricultura leyó esta tarde el siguiente proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad:

Artículo 1.º Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes ó conyuge, la explotación ó el cultivo directo de una finca durante el tiempo que en esta ley se determina, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio, en los términos y bajo las condiciones que se especifican en los artículos siguientes.

Para estos efectos no se entenderá que el arrendamiento lleva por sí el cultivo ó explotación agrícola, cuando los haya cedido en aparcería a otra persona.

Este derecho afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantaciones y edificios en ellas existentes que hayan sido objeto del arrendamiento y a los servidumbres.

Art. 2.º Cuando se trate de fincas de aprovechamientos diversos, arrendadas a diferentes colonos, el derecho de conversión en dominio solamente podrá ejercitarlo el arrendatario del aprovechamiento principal.

Atendida su valoración económica, no serán obstáculos al ejercicio de este derecho los contratos circunstanciales ó por temporada que para una sola cosecha haya podido concertar el arrendatario del aprovechamiento principal.

No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, cuando la labor de una finca de diversos cultivos sea llevada como subarrendatarios por pequeños labradores ininterrumpidamente durante el tiempo necesario para la conversión en dominio, serán aquellos preferidos a los arrendatarios ó llevadores de los otros aprovechamientos, aunque éstos sean de superior valoración económica. En este caso el derecho que se reconoce a los yunteros ó pequeños labradores habrá de ejercitarse por éstos mancomunadamente, con relación a la totalidad de la finca por indiviso y en proporción a la extensión que cada uno de ellos haya cultivado.

En el caso que se refiere el párrafo anterior, así como cuando la finca estuviera arrendada a varias personas por indiviso, sin distribución entre los colonos de cultivos determinados, el derecho de conversión se reconocerá a todos los partícipes conjuntamente, y si uno ó varios lo renunciaren, su parte acrecerá a los demás que deseen ejercitarlo; pero en todo caso la expropiación alcanzará necesariamente a toda la finca.

Art. 3.º Los actuales subarrendatarios se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se concede en esta ley.

Art. 4.º El derecho a la adquisición en propiedad de la finca arrendada establecido en el artículo 1.º, se concederá a los arrendatarios que hayan cultivado ó explotado las fincas ininterrumpidamente durante los plazos que a continuación se expresan:

A) En las tierras de regadío y en las de secano que se cultiven al tercio, ó en rotación inferior al tercio, dieciséis años ó el tiempo necesario para completar dos ciclos de rotación, si fuere superior a dieciséis años.

A los efectos de este artículo se acumulará a los beneficiarios el tiempo que sus causantes hayan cultivado la finca en concepto de arrendatarios, siempre que entre la posesión arrendataria de ambos no haya habido interrupción. Los plazos establecidos en este artículo se computarán, para los contratos que se hallen vigentes al tiempo de publicarse la presente ley, únicamente a partir desde el 14 de Abril de 1931, aunque hubieren sido concertados con anterioridad.

Art. 5.º No serán computables para los efectos prevenidos en el artículo anterior los años en que la finca haya estado arrendada en nombre de menores de edad, incapacitados, meros usufructuarios ó fiduciarios, ó por administradores judiciales ó albaceas, en cuyos casos únicamente serán computables los años en que el arrendador haya sido mayor de edad, gozade de capacidad ó tenido el dominio de la finca respectiva. Se entenderán que son consecutivos los años computables de posesión arrendataria, aunque cuando entre ellos existan períodos de tiempo no computables por las causas expresadas.

Art. 6.º Tres meses antes del vencimiento de los plazos establecidos en el artículo 4.º el arrendatario que pretenda adquirir la propiedad de la finca arrendada notificará su propósito al propietario, quien, una vez practicada la notificación, sólo podrá desahuciar al arrendatario por falta de pago de la renta. Transcurridos los plazos establecidos en el artículo 4.º, el arrendatario podrá ejercitar su derecho de adquisición de la propiedad mientras continúe en la posesión arrendataria de la finca. Si dejara transcurrir dos años sin ejercitar su derecho, se entenderá que renuncia al mismo, y sólo podrá servirle para ejercitarlo nuevamente, a los efectos del plazo legal, la mitad del tiempo ya transcurrido.

Art. 7.º Las disposiciones de esta ley no serán aplicables:

1.º Cuando se trate de bienes integrantes del patrimonio rústico municipal y de cualesquiera otros cuya inalienabilidad se halle establecida por la ley.

2.º Cuando las fincas arrendadas sean accesorias por su reducida extensión ó escaso valor económico de una casa ó edificio principal destinado a habitación, no incluido en el arrendamiento, ó cuando estén emplazadas dentro del casco, ó incluidas en las zonas ó planes de ensanche de las poblaciones.

3.º Cuando las fincas arrendadas estén comprendidas en la reforma agraria, como susceptibles de expropiación por el Estado, si el Instituto de Reforma Agraria se opusiere a la conversión del arrendamiento en propiedad. A este efecto, siempre que el arrendatario trate de ejercitar su derecho sobre estas fincas, lo pondrá en conocimiento del Instituto, a fin de obtener la correspondiente autorización.

No será necesaria la autorización, ante cuando lo sea la notificación al Instituto cuando se trate de arrendatarios que cultiven menos de veinte hectáreas de secano ó una en regadío.

4.º Cuando la finca arrendada exceda de los límites máximos establecidos para cada clase de cultivo en el apartado trece, de la base quinta, de la ley de reforma agraria, y éseceda a un sólo arrendatario ó a varios en proporciones que excedan de dicho límite superficial, en cuyo caso el arrendatario ó los arrendatarios sólo podrán ejercitar su derecho, si no mediaren otras circunstancias que hicieren inaplicable lo dispuesto en esta ley, cuando obtenga autorización del Instituto de Reforma Agraria.

5.º Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que no satisfagan por todos sus bienes rústicos más de quinientas pesetas de cuota al tesoro por contribución territorial.

6.º Cuando el arrendatario sea propietario de otras tierras, que excedan de cinco hectáreas en regadío ó de ciento en secano, a no ser que la finca que pretenda adquirir sea complemento de explotación de las que posee.

7.º Cuando el título de propiedad del arrendatario se halle sujeto a reserva ó a condición resolutoria.

8.º Cuando se trate de contratos de aparcería en los que el propietario aporte, además del uso de la tierra, el veinte por ciento como mínimo del capital de explotación y gastos de cultivo.

Art. 8.º La conversión del arrendamiento en propiedad se hará previa valoración de la finca, por acuerdo entre el arrendatario y el propietario. En defecto de acuerdo, se procederá a la tasación de la finca por dos peritos, designado uno por cada parte, y caso de discordia, entre ellos, los tribunales arbitrales de arriendos determinarán el precio de la finca, con vista de los referidos dictámenes periciales, pudiendo si lo estimasen necesario solicitar informe del ingeniero jefe del servicio provincial agrario ó forestal, según el cultivo a que la finca se destinare.

Del precio que se fije se deducirá el importe de las mejoras útiles, cuando hubieren sido costeadas por el arrendatario y no estuvieren amortizadas, y se agregará al mismo, en concepto de precio de afectación, el uno por ciento, cuando el propietario no residiera en el término municipal donde radique la finca, y un cinco por ciento en el caso de que tenga su residencia en dicho término.

Art. 9.º El pago del precio convenido ó señalado, con arreglo a lo preceptuado por el artículo anterior, se hará por el arrendatario en la forma que libremente convenga con el propietario, ó a falta de acuerdo, en la que determine el tribunal arbitral de arriendos, que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales, que no bajará de cinco y no excederá de quince, atendiendo a la posición económica de los interesados y a la cuantía del precio. Las cantidades cuyo pago se aplique devengarán mientras no se satisficaren el interés legal del dinero. La finca responderá de la parte de precio aplazada y de sus intereses, con preferencia a toda otra obligación real ó personal contraída con posterioridad a la transmisión del dominio, haciéndose constar necesariamente tal afectación en el Registro de la Propiedad. En el caso que no estuviese previamente inscrita en el Registro, los gastos necesarios para su inscripción serán satisfechos por el adquirente y transmitente a partes iguales.

Art. 10.º Tanto el propietario como el arrendatario podrán reciprocamente otorgarse la oportuna crítica de compraventa desde el momento en que hayan convenido el precio de la misma.

Cuando el precio lo señale el tribunal arbitral de arriendos, la escritura se otorgará por el presidente del mismo, en representación de la parte que se negare a ello, transcurridos ocho días después de quedar firme la resolución de aquél, determinando el precio y forma de pago. No podrá hacerse en nombre del adquirente mientras éste no haya efectuado el importe de la cantidad que haya de entregarse como primera anualidad, salvo el caso de existir solvencia suficiente.

Art. 11.º El arrendatario que hubiere ejercitado el derecho de adquisición de la propiedad, conforme a lo preceptuado en esta ley, y dejare de satisfacer alguna anualidad, continuará la posesión hasta que transcurra un año desde que hubiere intercurrido en mora, sin perjuicio del derecho del vendedor para exigir el cobro de la parte del precio no pagada. Transcurrido el indicado plazo de un año, sin satisfacer el importe de la anualidad vendida, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el arrendatario, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades recibidas a cuenta del precio con deducción del cinco por ciento, que quedará a beneficio del propietario en concepto de indemnización. La reversión en estos casos del dominio al primitivo propietario gozará de la exención del impuesto del Timbre y derechos reales.

Si el mismo arrendatario volviere a adquirir el derecho de expropiación sobre la finca arrendada, no podrá ejercitarlo sino pagando su precio al contado.

Art. 12.º Los arrendatarios u c adquieran la propiedad en virtud de lo preceptos de esta ley, no podrán enajenarla por estos intervalos ni arrendarla durante un período de seis años computados desde la fecha de la adquisición. Esta restric-

ción se hará constar necesariamente en los títulos en que la adquisición se formalice.

Si no obstante esta prohibición el arrendatario adquirente de la finca las enajenase ó arrendase antes de transcurrir dicho plazo, el anterior propietario tendrá derecho a que el infractor le indemnice los perjuicios que haya experimentado.

El mismo derecho ó a su elección al de retracto, si lo estima preferible, asistirá a dicho propietario en el caso de que durante el expresado plazo la finca fuese enajenada en virtud de ejecución.

El retracto, en su caso, habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente a la escritura de venta ó en el acto de adjudicación cuando el otorgamiento de escrituras no sea necesario, bastando al propietario anterior consignar como pago la cantidad líquida que hubiere percibido el arrendatario adquirente, aun cuando el precio de adjudicación la sobrepasase.

Art. 13.º Todas las cuestiones que surtiran entre el arrendatario y propietario, en relación con el derecho de conversión en dominio que se establece en esta ley, serán resueltas por el tribunal arbitral de arriendos, contra cuyos fallos podrán interponerse los recursos que se establecen en la ley de arrendamientos.

Art. 14.º Todos los instrumentos públicos en que se formalice la adquisición del derecho del dominio reglada en esta ley, como los fallos firmes de sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad, cuando reúnan los requisitos formales exigidos por la ley hipotecaria. La inscripción de dominio a favor del arrendatario ó de su sucesor, practicada con arreglo a la finca ó fincas que contraiga su derecho, están inscriptas a nombre del arrendador transmitente, no lo estén a nombre de persona alguna, ó si estando a nombre de tercera persona hayan transcurrido treinta años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos treinta años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario; pero en este caso se notificará personalmente la inscripción que se practique al titular del asiento contradictorio, para sus causahabientes, si fuere su domicilio conocido, y si no lo fuera, se hará pública por edictos que se fijarán en el Ayuntamiento en que radique la finca y se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva.

No surtirán efectos dicha inscripción contra el titular anterior ó sus causahabientes hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación personal ó en su caso de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial», sin haberse presentado reclamación de mejor derecho. Formulada ésta, se resolverá por los tribunales ordinarios en el procedimiento que corresponda.

Art. 15.º Todos los actos y títulos en que consten la adquisición por los arrendatarios de las fincas arrendadas, en virtud de las prescripciones de esta ley, estarán exentas del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, utilidad y timbre, cuando la totalidad del precio no exceda de 25.000 pesetas. Cuando exceda de esta cantidad, estará sujeto el pago de los referidos impuestos al exceso.

ATENEO

La fiesta de los Reyes Magos

Nuevamente el Ateneo, recogiendo el sentir de Sevilla, se dispone a conmemorar la fiesta de los magos de Oriente. La «Cabalgata de la ilusión», evocadora de la piadosa tradición evangélica, transitará otra vez por la ciudad. Unos niños pobres y desamparados, que en los alegres días de la infancia conocen ya las amarguras de la vida, premiarán, de nuevo, con una sonrisa el homenaje de amor que, con la entrega de un juguete se les rinde. Tras la algarada y el bullicio, propio de las efusiones populares, seguirá, como siempre, al cortejo una estela de paz, reveladora de que la suave emoción de la caridad ha prendido en las almas. Para lograrlo, confía la Junta directiva del Ateneo en que no ha de faltarle, con generosa prodigalidad, la asistencia moral y el apoyo económico que tradicionalmente las sevillanos han prestado a la obra.—El presidente, Angel Camacho Baños.

El Ateneo, para anunciar su cabalgata anual de los Reyes Magos, abre un concurso de carteles, que se registrará con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán concurrir todos los artistas sevillanos ó residentes en Sevilla.

2.º Las dimensiones del cartel serán de 0,70 oms, por 0,50.

3.º Podrán entrar en el sólo dos tintas, como máximo, y ha de ser fácilmente reproducible.

4.º Llevarán los carteles la inscripción siguiente: «El Ateneo espera vuestro donativo para la fiesta de los Reyes Magos.»

5.º Se adjudicará un premio de 150 pesetas para el cartel, que será litografiado, y un accésit de 50 pesetas para el que le siga en mérito, que será reproducido, para anuncio, en la Prensa.

6.º El Jurado lo constituirán el presidente del Ateneo, el de la Sección de Bellas Artes y el de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

7.º El cartel ostentará un lema, y en su parte superior y titulada con el mismo lema irá el nombre y domicilio del autor.

8.º El plazo de admisión termina el día 10 del corriente mes, a las doce de la noche.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Ollero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Zambrana, Torres Orozco, Gómez Guerrero, Aguado Barba y Bago Quintanilla, habiéndose acordado de asistir el señor Gamero Martín.

Aprueba el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho ordinario de solicitudes en demanda de socorros, se acordó dar las gracias a los siguientes donantes: don Luis M.ª Conde y Camuña, por 100 pesetas en sufragio del alma de su difunta esposa, doña Luisa Romero Candau (q. e. p. d.); al comisario general de Vigilancia por 30,95 pesetas, cantidad intervenida de juegos prohibidos; al Horno de San Buenaventura, por once kilogramos de pan resto de la limosa repartida por los señores hijos de doña María Díaz Sánchez, viuda de Lázaro (q. e. p. d.); a la señora viuda de doña Elvira Ramírez Cuéllar, por 50 papeletas de pan en sufragio por el alma de su difunto esposo (que en paz descanse); a don J. P. de C., por la participación de cinco pesetas que ha dado a la Asociación en el número 4.743 del próximo sorteo de Navidad; a don Manuel Alcoucer y C.ª, por diez participaciones de una peseta en los números 21.181 al 21.190 del expresado sorteo, y a don Julio Moreno Camacho, vecino de Santiponce, por la de cinco pesetas en el número 9.247 del mismo sorteo.

Se dio cuenta de que durante el pasado mes de Noviembre habían ingresado en el albergue municipal de mendigos ochenta individuos de ambos sexos, quedando albergados en fin del mismo mes cincuenta y nueve individuos.

Estaban sobre la mesa los partes de la distribución de socorros desde la última Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Una fiesta de la Purísima. El día 8, desde el alba, animará el pueblo el típico tamboril; a las nueve y media será trasladado el estandarte de la Purísima a su ermita, en el barrio del Arabal; a las diez y diez y media se dará una misa con sermón; después de la misa se celebrarán en los alrededores de la ermita bailes populares, y por la tarde será el regreso al pueblo.

El día 9 magnífica becerrada a cargo de los aficionados del pueblo, lidiándose tres becerros de muerte.

De los pueblos limítrofes se organizan caravanas para asistir a esta fiesta, que desde hace muchos años no se celebra, y que éste quiere la Hermandad darle el mayor realce.

LA ALGABA

Reina gran entusiasmo para la fiesta organizada por la Hermandad de la Inmaculada Concepción para el día 8, fiesta de la Purísima.

El día 8, desde el alba, animará el pueblo el típico tamboril; a las nueve y media será trasladado el estandarte de la Purísima a su ermita, en el barrio del Arabal; a las diez y diez y media se dará una misa con sermón; después de la misa se celebrarán en los alrededores de la ermita bailes populares, y por la tarde será el regreso al pueblo.

El día 9 magnífica becerrada a cargo de los aficionados del pueblo, lidiándose tres becerros de muerte.

De los pueblos limítrofes se organizan caravanas para asistir a esta fiesta, que desde hace muchos años no se celebra, y que éste quiere la Hermandad darle el mayor realce.

Excursión a Arcos de la Frontera

El próximo domingo 9 del corriente, tendrá lugar la proyectada excursión a Arcos de la Frontera, organizada por el Ateneo.

La salida será, como de costumbre, de la calle Rioja (frente a la iglesia de Santo Ángel), a las ocho en punto de la mañana.

Los señores que deseen inscribirse, pertenecan ó no a esta Sociedad, deberán hacerlo en la Consjería del Ateneo, a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo proveerse de los correspondientes billetes antes del sábado próximo. El precio de dicho billete es de 14 pesetas, siendo el almuerzo de cuenta de los señores excursionistas.

Nota: Para facilitar a los señores que deseen ir más tarde a la salida, se advierte que tienen una en la capilla de San José (calle Jovellanos) a las siete y media de la mañana.

Junta de plaza y guarnición de Sevilla

El próximo día 10 de Diciembre de 1934, a las once horas, se reunirá en segunda convocatoria esta Junta en el Parque de Intendencia de Sevilla, calle Fray Alonso, 6, para la adquisición de los artículos que han quedado desiertos en la primera, admitiéndose en la secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas para cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de diez a trece, desde la publicación de este anuncio, y de nueve a diez el día 10 del mismo.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos a adquirir se hallan de manifiesto en dicha secretaría y Depósitos de Intendencia afectados.

Sevilla 30 de Noviembre de 1934.—El capitán cajero, Fernando Velasco.—Visto bueno, el presidente, L. Trujillo.

Juguetes

Precios baratísimos. Formidable surtido. Al por mayor y menor. Miles de artículos a 0'95.

La Importadora FRANCO, 19-21. Teléfono 25.708.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

UN VAPOR PESQUERO RECOGE EN ALTA MAR LOS RESTOS DE UN AEROPLANO.—SE IGNORA LA PROCEDENCIA DE ESTE.

El vapor de pesca «Cinta número 1», de esta matrícula, hallándose en alta mar en un paraje conocido por «El Soldado», del golfo de San Vicente, recogió en la red los restos de un aeroplano.

Dichos restos son un ala y el timón del aparato, el ala es de aluminio.

No tienen marca ni señal que puedan determinar de dónde procedía el aparato.

En la red venía también el motor; pero debido al peso excesivo, rompió uno de los cables, volviendo a caer al fondo del mar el motor.

Los restos del aparato fueron conducidos en el «Cinta» al puerto de Huelva.

Por el aspecto que presentan, tanto el ala como el timón, parece que no han estado mucho tiempo sumergidos.

De hoy a mañana se espera el regreso de Madrid el gobernador civil, señor Fernand.

Regresó a Alicante, después de pasar unos días al lado de su familia el gobernador de aquella provincia, señor Vázquez Limón.

A edad muy avanzada ha fallecido en La Palma don Federico Enriquez, padre de nuestro estimado amigo el tesorero de esta Delegación de Hacienda, don José Enriquez.

El finado, que era un distinguido médico, había ejercido su profesión en Alhama de Granada durante más de cincuenta años, por lo que estaba habilitado con la Medalla de Oro del Trabajo.

Su muerte ha sido sentidísima.

NOTICIAS SUCESOS

En el rápido de anoche llegó de Madrid nuestro estimado y particular amigo el culto ingeniero don José Samitier, jefe técnico de talleres de la Sociedad Editora Universal.

El viaje a Sevilla del competente técnico tiene por objeto dirigir los trabajos de instalación de las nuevas máquinas que van a montarse para dar satisfacción a las necesidades creadas por el aumento de tirada de EL LIBERAL.

Bien venido sea el querido amigo.

Ojga usted la onda extractora, la corta, la media, la larga; pero a la corta ó a la larga comprará su receptor en la Casa Chaves, Avenida de la Libertad, 62.

El Orfeón Sevillano, dirigido por su incansable director don Manuel Fernández Jiménez, y acompañado del órgano, cantará la misa III del maestro Haller, en la solemne función que la Hermandad Sacramental de la parroquia de Santa María Magdalena celebrará el próximo día 8, a las once de la mañana.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispanense premiado el día 4 ha sido el 529.

—Mercedo aceitora sevillana.— Información diaria — Aceite corriente, bueno, nuevo, base tres grados de acidez, á sesenta y medio kilos.

LA ALGABA

Reina gran entusiasmo para la fiesta organizada por la Hermandad de la Inmaculada Concepción para el día 8, fiesta de la Purísima.

El día 8, desde el alba, animará el pueblo el típico tamboril; a las nueve y media será trasladado el estandarte de la Purísima a su ermita, en el barrio del Arabal; a las diez y diez y media se dará una misa con sermón; después de la misa se celebrarán en los alrededores de la ermita bailes populares, y por la tarde será el regreso al pueblo.

El día 9 magnífica becerrada a cargo de los aficionados del pueblo, lidiándose tres becerros de muerte.

De los pueblos limítrofes se organizan caravanas para asistir a esta fiesta, que desde hace muchos años no se celebra, y que éste quiere la Hermandad darle el mayor realce.

Excursión a Arcos de la Frontera

El próximo domingo 9 del corriente, tendrá lugar la proyectada excursión a Arcos de la Frontera, organizada por el Ateneo.

La salida será, como de costumbre, de la calle Rioja (frente a la iglesia de Santo Ángel), a las ocho en punto de la mañana.

Los señores que deseen inscribirse, pertenecan ó no a esta Sociedad, deberán hacerlo en la Consjería del Ateneo, a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo proveerse de los correspondientes billetes antes del sábado próximo. El precio de dicho billete es de 14 pesetas, siendo el almuerzo de cuenta de los señores excursionistas.

Nota: Para facilitar a los señores que deseen ir más tarde a la salida, se advierte que tienen una en la capilla de San José (calle Jovellanos) a las siete y media de la mañana.

Junta de plaza y guarnición de Sevilla

El próximo día 10 de Diciembre de 1934, a las once horas, se reunirá en segunda convocatoria esta Junta en el Parque de Intendencia de Sevilla, calle Fray Alonso, 6, para la adquisición de los artículos que han quedado desiertos en la primera, admitiéndose en la secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas para cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de diez a trece, desde la publicación de este anuncio, y de nueve a diez el día 10 del mismo.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos a adquirir se hallan de manifiesto en dicha secretaría y Depósitos de Intendencia afectados.

Sevilla 30 de Noviembre de 1934.—El capitán cajero, Fernando Velasco.—Visto bueno, el presidente, L. Trujillo.

Juguetes

Precios baratísimos. Formidable surtido. Al por mayor y menor. Miles de artículos a 0'95.

La Importadora FRANCO, 19-21. Teléfono 25.708.

Un rato a bichos

EL MONO «FERNANDO»

El mono que anda suelto por esos tejados del barrio de San Vicente sabe más... que el tonto.

En el Laboratorio municipal se ha confeccionado un chocolate especial con morfina. «Fernando» oge la pastilla en el aire, la parte como lo hiciera un chico, la huele, la vuelve a oler, la mira y la remira y... la tira. ¡No hay manera de que se la coma! Ahora se le ha preparado otra pastilla que lleva la droga del sueño en una sola punta. ¡A ver qué pasa!

Hace varios días se ha puesto a las órdenes de «Fernando» un mono del Laboratorio para que le eche de comer, por si así se confía y no deja dar coba.

Hay verdadero interés en cogerlo vivo para que en el Laboratorio cumpla una función científica. «Fernando» se lo debe haber oído y no hay manera de echarle el guante.

LULUS Y POLICIAS

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de declarar que no son perros de lujo los lulus y los policías.

Como el repórter no entiende de perros y hay un concejal que luce uno como colgante de la cadena, le ha preguntado por qué no son «de lujo» los lulus y los policías, y nos ha dicho:

—Porque esos perros se han generalizado tanto, que ya no constituyen excepción. Y para que no presuman ni los lulus ni los policías publicamos estas líneas, que elogiarán muchos los perros «basurillas», los «busquillos», los «miserias» que andan al tropiezo por esas calles.

Un lulu es un perro «como otro cualquiera». Y además, todo. Uno de esos policías con pelo de lobo, las orejas tiesas y la boca negra, tan presuntuosos como sus dueños, son una vulgaridad que no constituyen excepción. ¡Se acabaron los presumimientos!

Pepe de la Rábida.

Federación de estudiantes católicos

Asociación de Medicina

El viernes 30 del pasado mes quedó inaugurado el curso de conferencias de esta Asociación, celebrándose a las 10 de la mañana en el aula de Patología general de esta Facultad, señor Cruz Añón.

Previa presentación por el señor Crivell, entró en el tema de la conferencia, «La combinación de los factores en la enfermedad asmática», refiriéndose, primero, a las que tienen manifestaciones respiratorias, dando estadísticas de las distintas respuestas alérgicas, estudiando el concepto de personalidad alérgica y de la disposición de los alérgenos, citando los tres tipos principales de la combinación de estos dos factores.

Pasó luego a estudiar los alérgenos en sus dos tipos de endo y exoalérgenos y la función de la piel de potenciación de los estímulos, para poner de manifiesto su importancia en el diagnóstico del alérgeno. Clasificó éstos, en no peligrosos, en peligrosos, en reirritantes, y en peligrosos (los restantes), para tenerlos en cuenta en las exploraciones por endo y cuti-reacciones.

Habló de alérgenos de fondo y de los accesorios, considerando el final de los enfermos alérgicos como bacterianos, como la importancia de la vía de entrada cutánea, respiratoria y digestiva, tocando, por último, la polinosis, haciendo resaltar la importancia del análisis de las materias sólidas en suspensión en el aire (polen, hongos, polvo, restos vegetales y animales, bacterias).

El agresor fué detenido por la Guardia civil de la Macarena.

El autor de un robo

La Guardia civil de la Macarena ha detenido a Francisco Cruces Sexto, que se supone sea el autor del robo de un reloj de oro en un establecimiento de la calle O'Donnell.

Excursión a Arcos de la Frontera

El próximo domingo 9 del corriente, tendrá lugar la proyectada excursión a Arcos de la Frontera, organizada por el Ateneo.

La salida será, como de costumbre, de la calle Rioja (frente a la iglesia de Santo Ángel), a las ocho en punto de la mañana.

Los señores que deseen inscribirse, pertenecan ó no a esta Sociedad, deberán hacerlo en la Consjería del Ateneo, a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo proveerse de los correspondientes billetes antes del sábado próximo. El precio de dicho billete es de 14 pesetas, siendo el almuerzo de cuenta de los señores excursionistas.

Nota: Para facilitar a los señores que deseen ir más tarde a la salida, se advierte que tienen una en la capilla de San José (calle Jovellanos) a las siete y media de la

Provincias

DETENCIÓN DE UNOS EXTREMISTAS

Barcelona 4.—La Policía ha detenido a cinco extremistas de acción, despedidos del ramo del Agua, compañeros del autor del asesinato cometido ayer tarde en la calle Claris.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Barcelona 4.—Se han efectuado esta mañana las diligencias de reconocimiento de los dos individuos sospechosos detenidos ayer en la Sociedad General de Banques, para ver si eran reconocidos por alguna víctima de los ataques cometidos recientemente.

EL AUDITOR DE GUERRA HADICHO QUE NO SE LE PUEDE SOMETER A CONSEJO SUMARISIMO AL ASESINO DEL SR. VELA MARQUES

Barcelona 4.—El auditor de guerra manifestó este mediodía a los periodistas que se había estudiado el Código penal y el bando declarando el estado de guerra con motivo del crimen cometido ayer tarde en la persona del gerente de Manufacturas Reunidas, señor Vela Marques, no pudiendo ser juzgado su autor, según dichos textos legales, en Consejo sumarísimo.

LOS DETENIDOS POR LOS SUCEOS REVOLUCIONARIOS

Barcelona 4.—Según nota facilitada en la Auditoría militar, el número de detenidos que existe en Cataluña como consecuencia de los pasados sucesos, es en Lérida 523, en Gerona 250, en Tarragona 523, en Girona 48, en Madrid 69, en Figueras 56, en el vapor «Uruguay» 85, en el vapor «Argentinia» 810, en el castillo de Montjuich 348.

LOS MOZOS DE ESCUADRA SORPRENDEN UNA REUNION CLANDESTINA

Barcelona 4.—Los mozos de escuadra del pueblo de Sampedor han sorprendido una reunión clandestina de elementos que se hallaban cotizando cantidades con destino a los detenidos por los pasados sucesos.

A UN CHOFER LE ALQUILAN Y LE QUITAN EL TAXI

Barcelona 4.—El chófer Ramiro Gracia Ortiz ha denunciado que cuatro individuos le alquilaron el taxi en la Ronda de San Pablo, y al llegar a la calle de Pedro IV, ametrallaron con pistolas y le obligaron a descender del vehículo y huyeron con él.

Indicador económico

MEDICOS

Vendrán, sífnis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Onate, especialista. Mata, 14.

Pedro Ruiz Prieto, FERIA, 73. Consulta diaria a la una. Recomienda precaución contra los ganchos.

Francisco Castillo. Dentista. Doña María Coronel, 22.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Accesorio, 501, 50, fador. Tetuán, 32.

Piso económico con fador. Pagés del Corro, 135.

Piso moderno cuatro habitaciones y un almacén. Castellana, 181. Razón, Velazquez, 4.

Pisos, Torres, 14.

Arriendos ó vende a chaflet con almacén en barrio Nervión. Plaza del Pan, 9.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercio. Menéndez Pelayo, 4.

Alquilase accesorio con vivienda, cien pesetas. Puzosa, 110.

Arriendase piso amplio. Rodrigo Caro, 19.

Arriendase amplios pisos nuevos. Bailén, 39.

Casa particular. Amargura, 12. Razón, Amargura, 14.

Arriendase almacenes propios para industria y vivienda, 60 pesetas, y pisos económicos, cinco minutos tranvia, en carretera Carmona. Razón, Santillana, 3.

Arriendase esquina doble planta, salón, teatro, colegio, billar. Cerro Aguilas. Fué Casino Central.

Arriendos dos aranzadas tierra cercada y techada. Eramadilla. Informes, San Pablo, 43.

Piso amplio, 70 pesetas. Lictores, 19.

Arriendo taller carpintería con maquinaria. Razón, Amor de Dios, 56.

Accesorio céntrica para negocio ó garage. Luchana, catorce.

Piso cuatro habitaciones céntrica, módico, necesario. Escriba apartado 134, Sevilla.

Pisos exteriores 75 y 65 pesetas. Razón, Amargura, 14.

Arriendo local con piso alto para industria, 30 duros. Don Fadrique, 55.

COMPRAS

Sellos Correos. Compran sueltos y diferentes, calle Doña María Coronel, 27. También pequeños colecciones. Cambios.

Compra papelotas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fabrica de medias. Salamanca, 29.

Colonia Oriental, 3'50 il. Perfumería, Salamanca, 29.

Muebles económicos Plaza del Pan, 9.

Automóviles pequeños se minuevos, baratísimos. Calle Arsenal. Crespo.

Cocina económica, terminación un año uso y una bicicleta carrera seminueva. Regata, 2. Sebastián Hoyle.

Camión dos toneladas seminuevo, Dunipe. Pagés Corro.

Se vende casa con industria jabón y productos químicos, fácil venta, en pesetas 14.000. Razón, tarde, San Vicente, 13.

Vendo cañosa campo, bidones aceites. Amador de los Ríos, 23.

Canga: Vendo bodega acreditada Gran Plaza, edificio propiedad, vivienda, euadra, contado, 4.500, plazas 5.000. Razón, D. o n a Guimara, 4, segundo.

Véndese dormitorio jacobino, apardor, ropero, cama niquelada, cómoda Alameda Hércules, 41.

Secreté Singer moderno; otra, 30 duros. Azafraán 39.

Dormitorio matrimonio haya, lunas biseladas. Razón, puesto libros Chacón, Alameda.

Vendo amiguito dormitorio jacobino completamente nuevo. Mateos Gago, 57.

Carriles y vagonetas para contratas y construcciones. Grandes existencias. Rodrigo de Triana, 101.

Se vende casa arrendada en 145 pesetas mensuales por 12.000 pesetas. Razón, tarde, San Vicente, 13.

Disco orujo especial, saco 40 kilos 5,50; picon, 3 pesetas domingo. Potos, 3, teléfono 28.816.

Nierras de ocasión. Velázquez, 12.

Máquina cilíndrica seminueva para zapatero. FERIA, 172.

Novillo semental suizo, dos años, se vende. San Pablo, 31.

Ocasión: Gramola de 300 pesetas en 125. Pascual Gayangos, 9.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, representantes. Apartado 544 Madrid.

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fénosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajana, 24 Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Se arreglan toda clase de aparatos radio, Valencia, 19, antes San Eloy, y Res, 17, bajo izquierda.

Profesora de primera enseñanza a domicilio. Antonia Diaz, 3.

Señoras: Aproveché n e semana del peinado; permanente garantizada, cinco pesetas. Amor de Dios, 40.

La Catalana, hasta 15 Diciembre, como competencia esta casa hace perma. nentes a 5 pesetas, regalando una participación Lotería Navidad. Unica especializada permanente en cables teñidos y oxigenados. Feria, 118. Teléfono 27.259.

Queréis colocaros? Miles vacantes, aumento 4.000 civiles, 2.500 Seguridad, secretarías Ayuntamientos, 300 reconvertidos. Telégrafos, 20 agencias, 135 guardas forestales, carteos urbanos, ordenanzas, porteros, otros varios. Implantación inmediata nueva ley, 11.000 vacantes. Centro Informativo. Bañadores, 49 Madrid. Remitid dos sellos de 0'90 para informaros.

Trasero acreditada real. dula en oficio céntrico. Razón, Gran Vía Bar Avenida de la Libertad.

Ofrécese secretario, cosa análoga, prefiendo con señora, señorita. Correspondencia R o s a l, Anuncios Macho, José Rizal, 15.

Academia Ruiz Vilches. Preparación practicantes, matronas y enfermeras. Internado Antonio Salado, nuevo.

Reparaciones radio, Antonio Snillio, 11.

¿Quiere sanar dinero? Diez pesetas fórmulas japonesas, cremas calzadas, perfumes, conservas. Agostini francoque carta Luis L. Fernández, Aznalcázar (Sevilla).

DEMANDAS

Sastre faltan buenas oficiales, ayudante, aprendizaje adelantada. Feria, 21.

Necesitate taquimecánografa. San Pablo, 10, Atlántico.

HUESPEDES

En familia, Castellar, 29.

Penión Rubio. Habitaciones exteriores. Lagar, 6.

Particular admittiría estable. García Vinaes, 23.

Se admiten huéspedes en familia. Pozo número 7, principal.

Huéspedes en familia. Estanco Mateos Gago.

Bonita habitación, ropero, dos amigos, baño, teléfono. Federico Sánchez Bedoya, 33.

Particular cede habitación amueblada. Informarán, Sierpes, 32, óptico.

Hospedaje en el campo, toda clase comodidades, cerca Sevilla. Informarán teléfono 22.047.

Habitación amueblada exterior. San Pablo, 6.

PERDIDAS

Pérdida llavero de Plaza Nueva a estación Córdoba, por calle Zaragoza. Se ruega entreguen Sierpes, 39, principal.

Dormir, Virgenes, 16.

Dos establos, Amor de Dios, 44.

Habitación caballero sólo dormir. Harinas, 2, principal.

Un huésped en familia. Tetuán, 21, Electricidad.

LUBRIFICANTE

AGLON AUTO-OIL

¡Qué tonta es!



—pasa una hora arreglándose el pelo... cuando le brilla tanto la nariz

Es tan pulcra, que pasa una hora todos los días en arreglarse el pelo, pues quiere estar peinada con el mayor esmero. No compra sino los Polvos de arroz más caros, y, no obstante, le brilla siempre la nariz. Por poco que sude al bailar, se le pone la tez lechosa una lástima. Los polvos no permanecen adheridos y parece que tiene la piel grasienta. ¡Si supiera solamente que un poquito de Espuma de Crema, mezclada con los Polvos, le produciría un mundo de diferencia! La Espuma de Crema está ahora científicamente mezclada en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, con los polvos afinados más finísimos (Privilegio de invención). Hace los polvos tan adherentes, que no se quitan, a pesar del viento, de la lluvia ó del sudor al bailar en salones muy calientes. Evita la más mínima huella del brillo en una piel grasienta ó aceitosa. No resaca la piel, como ocurre con los polvos ordinarios. Los Polvos Tokalon proporcionan instantáneamente a la tez un aterciopelado suave y fascinador, y se mantienen adheridos durante todo el día. Se garantizan felices resultados: si no, se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rolo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

De auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 30 años. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalamos, «Contestaciones, preparación y presentación de instancias, dirijanse al INSTITUTO REUS». Preclados, 23. MADRID. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Religión, y auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Advertisement for 'TODAS ONDAS' featuring 'American Radio Corp.' and 'TODAS MARCAS' with an image of a radio.

Advertisement for 'AGLON AUTO-OIL' featuring an image of an oil can and the text 'El mejor lubricante para los automóviles, camiones, tractores'.

EL mejor limpia metales

LEONIL

Pídalo en todas partes. Exclusivas Andalucía, Extremadura:

Estevenson Bonet, S. A. MORATIN, 7. SEVILLA

8,50 pesetas

Certificado de penales y de planos. Últimas voluntades, 9 pesetas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 12, MADRID.

RAYOS X. Enfermedades del estómago ó intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Empresa de Automóviles

ENTRE ALCALA DEL RIO Y SEVILLA

de M Velasco Delgado

Salidas de Alcalá: 8, 9, 10 y 11 mañana, y 3, 4 y media y 6 tarde.

Salidas de Sevilla: 9 y 10'30 de la mañana, y 2, 3'30, 5, 6 y 7 tarde.

Viaje especial: Salida de Alcalá del Río: 10 de la mañana. Salida de Sevilla: siete de la tarde.

Auto Sevillana, S. L.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena y Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23.619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, a las ocho de la mañana.

Servicio directo a Zafra a las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturas para todos los servicios.

EMPRESA CASAL

Oficina: Almirante Lobo, 15 (Puerta de Jerez). Teléfonos 20.339 y 22.680.

Línea de Alcalá de Guadaíra

Servicio cada hora, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Última salida de Alcalá, doce noche, y de Sevilla, 1'30 madrugada.

Línea de Carmona

Salida de Sevilla: Plaza de la República, esquina a Cabo Noval, Tel. 23.300. Parada en Carmona. San Pedro, 31. Teléfono 101.

Línea de Sevilla para enlazar en Alcalá de Guadaíra.

LÍNEA DE LA SIERRA

Salida de Sevilla para Rosal, 8,30 mañana.

Salida de Sevilla para Aracena, Alájar y Ceresdiana, a las 4 y 30 tarde.

Oficina: Almirante Lobo, 15. Teléfono 25.339.

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Mierva por la carretera nueva entre Ecija, La Lujana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4,30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 23.468.

Extranjero

LA BODA DE LA EX INFANTA BEATRIZ DE BORBON

Roma 4.—La boda de la ex infanta Beatriz de Borbón y el príncipe de Torlonia ha sido fijada para el 14 de Enero y se celebrará en la iglesia de Jesús, de Roma, oficiando el cardenal Segura, ex primado de España.

Solamente asistirán a la ceremonia unos cuantos amigos íntimos.

El novio, príncipe Alejandro de Torlonia, es hijo gemelo del difunto duque de Poli y príncipe de Civitella, y la señora Elsie Torlonia, de nacionalidad norteamericana. Su madre, que actualmente reside en Nueva York, se divorció del duque en 1928. En 1933 murió el duque de Poli y príncipe de Civitella.

UN INDIVIDUO QUE MUERE A LOS 114 AÑOS DE EDAD

Lisboa 4.—A los 114 años de edad ha fallecido un individuo llamado Beuta de Paz.

UN TIROTEO EN LAS INMEDIACIONES DEL PALACIO PRESIDENCIAL

Habana 4.—Anoche se entabló un tiroteo en las cercanías del Palacio presidencial por haber visto la Policía a varios individuos que merodeaban por las cercanías de Embajada de los Estados Unidos.

Se cree que llevaban bombas.

PARA ENTABLAR NEGOCIACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

París 4.—Como el acuerdo complementario franco-español, firmado el 16 de Marzo próximo pasado, vence el día 31 del corriente mes de Diciembre, una delegación económica francesa marchará a Madrid, al objeto de entablar negociaciones sobre este particular.

Según toda probabilidad, la mencionada delegación francesa marchará a Madrid en los primeros días de la segunda quincena de Diciembre.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACAN Y EL AVIADOR CHALLES DRAYTON, MUERTOS, Y DOS MAS GRAVEMENTE HERIDOS AL ATERRIZAR VIOLENTAMENTE EL APARATO

Méjico 4.—El gobernador del Estado de Michoacan, Benigno Serrato, y el veterano aviador norteamericano Challes Drayton, han resultado muertos, y el piloto ayudante y mecánico gravemente heridos al caer violentamente a tierra, el avión en el cual, el gobernador regresaba a su Estado, después de haber asistido a las ceremonias de la toma de posesión del presidente Cárdenas.

El accidente ocurrió cerca de Barranca Honda, en el Estado de Michoacan.

SE ENCUENTRA EL CADAVER DE UN NORTEAMERICANO MUERTO A MACHETAZOS

Habana 4.—Comunican de Holguín, que ha sido encontrado el cadáver de un norteamericano muerto a machetazos.

DEL ASESINATO DE KIROV, EL COLABORADOR DE STALIN

Moscou 4.—Stalin ha tomado personalmente a su cargo la investigación sobre el complot que ha culminado en el asesinato de su colaborador y amigo Kirov.

EL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCES LLEGA A MOSCOU

Moscou 4.—(De la Agencia Tass).—El ministro de Comercio e Industria francés, señor Marchandean, ha llegado esta mañana a Moscou, siendo recibido por las autoridades soviéticas y distintas personalidades.

El señor Marchandean ha manifestado que espera que su estancia en Moscou sirva para afirmar aún más las relaciones amistosas y económicas franco-rusas.

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 9

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

madena y atravesando la plazuela de San Salvador, hoy de la Villa, continué su camino con rapidez hasta pasar por la calle del Cordón y encontrarse en Puerta Cerrada. Allí se detuvo, miró a todos lados, y convencido de que nadie le observaba, se acercó a una puertecilla estrecha, levantó el adabón y dió tres golpes.

la señora Natalia pensase ya en estorbárselo. —Y yo lo quiero como a un hijo —contestó la vieja cerrando y siguiendo al escudero. —Le falta boca para alabar vuestra felicidad y el interés que tomáis en todo lo de la casa. —En cuanto a eso bien puede estar seguro hace veintidós años que le sirvo y no me acusa la conciencia de haber descurrido un solo día mi obligación. —¿Y lo económica que sois?... ¡Ah!... Eso es cosa que tiene loco de contento al señor doctor: como que me dice que no acierta a comprender cómo podéis acudir a las necesidades de la casa con lo que gastáis.

—Es difícil. —¿Tenéis muchos enemigos? —Creo que ninguno; pero no puedo asegurarlo. —¿Entonces con qué fin habrían de asesinarnos? —No lo sé. —Para robaros no puede ser, porque todo el mundo sabe que sois pobre. —Es verdad. —Son, pues, vanos vuestros temores. —No del todo. —Decidid y haréis una buena obra en la que ganaréis cien ducados —dijo el escudero. —Y sacando algunas monedas de oro las puso sobre la mesa. —Eso —dijo el doctor con su imperturbable calma—, merece la pena de arriesgar algo; pero no tanto como queráis. —¿Os parece poco? —¡Es rica la persona que paga! —Sí, mucho. —Pues iré si triplicáis la cantidad. —Hernando sacó un puñado de monedas de oro, y contó hasta completar trescientos ducados. —Bien —dijo al doctor—, voy a tomar mi capa. —¿Palta otra cosa. —¡Cuál! —Es preciso señalar a la criatura que va a nacer, de manera que en cualquier tiempo pueda reconocerse. —Cafete levadó algunos instantes, se levantó, sacó de un armario un botecillo que contenía un unguento, y dijo: —Haré de modo que en un sitio cualquiera de la cabeza no le nazca pelo jamás. —Bien pensado. —¿Cuánto vale vuestra receta? —Poco ó nada. —Hernando añadió otra moneda a los trescientos ducados. —Gracias. —Vamos, pues. El médico guardó el dinero, se puso el sombrero y su capa, y dijo:

—Tomad vuestras armas y no perdamos tiempo. —La señora Natalia los acompañó hasta la puerta, y cuando estuvieron en la calle, dejó Cafete que el escudero le vendase los ojos y lo guiase. —Para ir a la calle del Sacramento que era donde vivía doña Inés, dieron tanta vuelta y revuelta que tardaron media hora en llegar. —Cuando se detuvieron y Hernando llamó, dijo para sí el médico: —Estamos cerca de Santa María; pero no puedo acertar qué calle. La puerta de la casa de doña Inés se abrió en seguida, subieron al piso principal y entraron en un gabinete espacioso amueblado con lujo. —Hernando quitó la venda a Cafete, señaló a una puerta y le dijo: —Entrad. El médico entró en el aposento inmediato. Veinte minutos después se oyó un grito agudo. —Volvió a reinar un profundo silencio. —Hernando se paseaba con impaciencia de un extremo a otro del gabinete. —Pasó un cuarto de hora y el médico salió. —¿He concluido —dijo. —Y la paciente? —preguntó el escudero. —Bien. —¿Habéis hecho la señal al recién nacido? —Sí. —¿Es varón ó hembra? —Varón. —¿Y la madre? —Vamos. —Cuando gustéis. El escudero volvió a vender los ojos al doctor, y éste se dejó conducir sin hablar una palabra. —Por diferente camino que antes, pero siempre dando mil encontrados rodeos, anduvieron otra media hora. —Hemos llegado —dijo Hernando, deteniéndose a la puerta de la casa del médico y dejándole libre la vista. —¿Habéis quedado satisfecho?

